



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



DECRETO N° 672

Castro, 29 de Julio de 2020.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.16, del Tribunal Electoral Región de los Lagos ; el artículo N°29 de la Ley 18.695; el Oficio N°15 de fecha 29 de julio de 2020, de la Dirección de Control Interno; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE las siguientes fiscalizaciones de la Dirección de Control Interno para el segundo semestre del año 2020, según cuadro adjunto:

Materia y período	Departamentos o Unidades	Plazos
Concesión Servicio de Aseo de la Comuna de Castro 2019/2020	Medio Ambiente/Secplan	Julio-octubre 2020
Contrato Lavado de camiones municipales años 2019-2020	Dirección Medio Ambiente Dirección de Obras. Taller Municipal	agosto- octubre 2020
Arqueos de caja y fondos por rendir año 2020	Tesorería Municipal/ Todas las unidades	noviembre-diciembre 2020

DESIGNESE a los siguientes funcionarios para llevar a cabo las fiscalizaciones:

- Guido Bórquez Cárcamo
- Ana Araya Massry
- Rosa Barrientos Bahamonde

  
 DANTE MONTIEL VERA  
 SECRETARIO  
 JVS/DMV/ebc/rbb

AVISESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
  
 JUAN E. VERA SANHUEZA  
 ALCALDE

Distribución:

- Dirección de Medio Ambiente
- Dirección de Obras
- Tesorería Municipal
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Administración Municipal.
- Archivo Dirección de Control